

INFORMACIÓN RELEVANTE



Grupo Argos, matriz de inversiones sostenibles en infraestructura, firmó un acuerdo de compraventa para la adquisición del 30% de las acciones de Opain S.A. , sociedad concesionaria encargada de la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión de las terminales de pasajeros y carga del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá.

Actualmente, Odinsa, filial de concesiones viales y aeroportuarias, posee el 35% de participación en Opain, que sumado a este 30% le permitirá a Grupo Argos consolidar el control en dicho activo, y así posicionarse como un jugador relevante en el negocio de concesiones aeroportuarias en la región.

El Aeropuerto Internacional El Dorado es el tercero más grande de Latinoamérica en número de pasajeros, después de los aeropuertos de Ciudad de México y Sao Paulo, transportando más de 30 millones de personas al año. Adicionalmente, es el primero en transporte de carga, con un volumen de 670 mil toneladas anuales. La concesión de las terminales de pasajeros y carga cuenta con un área de más de 200.000 metros cuadrados.

El valor de la transacción asciende a 480 mil millones de pesos, a pagar en dos etapas. Un primer desembolso del 50% que se realizará al momento del cierre del negocio y, el 50% restante, que será cancelado en mayo de 2017. Al finalizar el año, Grupo Argos consolidará en sus estados financieros los resultados de Opain. Dado que el apalancamiento financiero de la concesión está estructurado bajo un esquema de Project Finance sin recurso ni garantías de sus accionistas, los indicadores de endeudamiento y liquidez de Grupo Argos no se verán afectados.

Para el pago, la compañía viene adelantando una estrategia de fondeo estructurada por medio de la desinversión de activos de portafolio, que no implica un aumento en el endeudamiento de Grupo Argos. Estos recursos son adicionales a los derivados de las desinversiones previamente anunciadas para financiar la OPA de las acciones de Odinsa, proceso pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La presente adquisición está sujeta a la aprobación de las autoridades competentes.